SEGUROS PARA ALUMNOS QUE REALIZAN LAS FCT

Los alumnos durante el periodo de FCT cuentan con una cobertura por los riesgos de accidentes y responsabilidad civil.

TOMADOR DEL SEGURO: DIPUTACIÓN GENERAL DE ARAGÓN

COMPAÑÍA ASEGURADORA: MAPHRE:

CONDICIONES:

Cobertura de los riesgos de la Formación en Centros de Trabajo, tanto de los alumnos como de los profesores-tutores y las Estancias Formativas en centros de Trabajo de profesores, que se realicen en la Comunidad Autónoma de Aragón y en aquellas que la Dirección General de Ordenación Académica autorice tanto en el resto de España como en los países de la Unión Europea y países asociados:

Durante su estancia en las mismas.

Durante los desplazamientos desde su domicilio al centro en el que se desarrollen y viceversa.

En el transcurso de los viajes facultativos, visitas a empresa o cualquier otro tipo de desplazamiento que en el desarrollo de las prácticas se realicen.

Responsabilidad civil derivada de los alumnos, profesores en estancia y tutores que realizarán prácticas en empresas.

TELÉFONOS DE ASISTENCIA:

Los teléfonos de asistencia para accidentes son los siguientes:

- Asistencia 24 horas: 902136524
- Asistencia 24 horas para accidentes en el extranjero: 34 915811828
- Comunicación de accidentes: 902136524

Los teléfonos de asistencia para el seguro de responsabilidad civil son los siguientes:

- Asistencia 24 horas: 902365242
- Asistencia 24 horas para accidentes en el extranjero 34 915816300
- Comunicación de accidentes: 902365242